

GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN

DEPARTAMENTO DE SALUD DE SAN JUAN



SOLICITUD DE PROPUESTA

(Request for Proposal)

RFP-2022-018

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO CON METODOLOGÍA DE
CITOMETRÍA DE FLUJO PARA CONTEO DE LINFOCITOS
PARA EL LABORATORIO DEL PROGRAMA SIDA DEL
DEPARTAMENTO DE SALUD DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO
DE SAN JUAN

Enero 2022

Introducción	2
Elegibilidad	2
Servicios Solicitados	3
Definiciones.....	4
Instrucciones a Proponentes	4
Condiciones Generales	5
Documentos Solicitados	5
Criterios de Evaluación	6
Calendario de Actividades	8
Oferta Económica	9

I. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Salud del Municipio Autónomo de San Juan (en adelante, el "Sistema de Salud") cuenta con múltiples instalaciones dirigidas a proveerle a la ciudadanía acceso a una multitud de servicios de salud de alta calidad y atender las diversas necesidades salubristas de los residentes del Municipio de San Juan (en adelante, el "Municipio"). Entre las instalaciones que forman parte del Sistema de Salud se encuentra el Hospital de San Juan Dr. Rafael López Nussa, ocho (8) Centros de Diagnóstico y Tratamiento, el Programa SIDA de San Juan, Programa Salud al Deambulante y las seis (6) Enfermerías. A través de dichas instalaciones y programas, el Municipio le provee anualmente acceso a servicios de salud a aproximadamente 374,682 habitantes, por lo cual asegurar la disponibilidad y calidad de dichos servicios es uno de los objetivos principales de la actual Administración Municipal.

El Programa SIDA de San Juan ofrece servicios de salud a una población aproximada anual de 1,300 participantes. Los servicios que ofrece el Programa Sida corresponden a un Centro Multidisciplinario el cual cuenta con varias clínicas donde son ofrecidos servicios médicos de diversas especialidades como medicina general, infectología, ginecología, urología, servicios psicológicos, farmacia, entre otros.

El Municipio Autónomo de San Juan, a través de su Departamento de Salud en virtud de las disposiciones del Reglamento de Subastas y Solicitudes de Propuestas del Municipio de San Juan, bajo la Ley 107 del 14 de agosto del 2020 conocido como el "Código Municipal de Puerto Rico" y el "Código Administrativo del Municipio de San Juan", según revisado en junio de 2019 invita a las empresas o entidades experimentadas, con capacidad adecuada, y debidamente organizadas bajo las leyes del Gobierno de Puerto Rico y dedicados al campo de representación, venta, distribución y servicio de máquinas y equipos para laboratorios a participar de este procedimiento de Solicitud de Propuestas (*RFP*).

Las entidades interesadas deben someter propuestas, bajo las instrucciones y requisitos contenidos en este pliego.

II. ELEGIBILIDAD

El Capítulo IV de la Solicitud de Propuesta dispone una serie de Requisitos Mínimos de Cualificación con los cuales todo proponente debe cumplir para que su propuesta sea considerada por la Junta de Subastas. Todo proponente que interese presentar una propuesta debe cumplir con los siguientes requisitos:

- (i) Estar debidamente organizado bajo la Ley General de Corporaciones de Puerto Rico o estar debidamente autorizado para hacer negocios en Puerto Rico, en caso de ser una entidad foránea.
- (ii) Estar en cumplimiento ("Good Standing") para hacer negocios en Puerto Rico.
- (iii) Estar inscrito en el Registro de Licitadores del Municipio de San Juan y ser elegible para participar del procedimiento de Solicitud de Propuestas.
- (iv) Estar licenciado y autorizado como proveedor de servicios de laboratorio y carga viral en Puerto Rico.
- (v) No haber sido convicto de delitos contra la integridad pública y/o malversación de fondos públicos, incluyendo aquellos delitos dispuestos en la Ley Núm. 2 "Código Anti-Corrupción para el Nuevo Puerto Rico".

III. SERVICIOS SOLICITADOS

Esta solicitud de propuestas RFP es realizada para llevar a cabo la adquisición o arrendamiento para el equipo de laboratorio que se describe a continuación.

- a) El Programa Sida de San Juan solicita propuestas de licitadores debidamente registrados, certificados y en cumplimiento con regulaciones locales y federales a someter propuestas para venta o arrendamiento de equipos para el Laboratorio.
- b) El comité evaluador del Departamento de Salud de San Juan, luego de evaluar las cotizaciones sometidas por los licitadores participantes en la solicitud de propuestas, seleccionará a un (1) solo licitador con la buena pro de la solicitud de propuestas, el cual estará brindando todos los servicios aquí solicitados, considerando el precio, el servicio de mantenimientos, reparaciones, adiestramiento y demás ofrecidos; y la experiencia de servicios prestados presentada en las referencias comerciales.
- c) El precio ofrecido para el equipo, según la presentación de alternativas del licitador de arrendamiento o venta deberá incluir todo material necesario para realizar y procesar las pruebas. En el caso de una propuesta de venta de equipo, deberá ofrecer un contrato de mantenimiento, reparaciones, adiestramientos, piezas y consumibles donde mensualmente el licitador garantice la utilidad del equipo. En el caso de una propuesta de arrendamiento, el costo establecido en renta mensual deberá incluir el servicio, materiales, consumibles, piezas, reparaciones, adiestramientos y mantenimientos.

- d) El licitador presentará una oferta económica de arrendamiento o venta de un equipo de laboratorio que mida la cantidad de células indicadoras de la evolución de la infección viral HIV.
- e) El equipo deberá contar con metodología de citometría de flujo para conteo de linfocitos CD4 y CD 8.
- f) El equipo debe ser enteramente automatizado donde garantice la precisión de los resultados, con rapidez y en la menor intervención del usuario posible; con plataforma cerrada.
- g) Debe poseer un modo secundario para el procesamiento de muestras de emergencia STAT.
- h) El tamaño del equipo debe ser compacto, preferiblemente de ubicación sobre mesa y que cuente con un cargador de muestras con vortex integrado.
- i) Las medidas aproximadas deben fluctuar entre las 20 a 30 pulgadas de alto, 20 a 25 pulgadas de largo, 30 a 40 pulgadas de ancho.
- j) El equipo debe contar con capacidad de conexión bidireccional con el sistema de información.
- k) Debe contar con un lector de código de barra para la identificación de muestra.
- l) Como parte de la adquisición o arrendamiento para este equipo la compañía ofrecerá un contrato de servicio para mantenimiento, reparaciones, piezas, reactivos y consumibles incluidos, adiestramientos y capacitaciones de utilidad necesarias. también se espera.

IV. DEFINICIONES

- a) **Adjudicación de la Solicitud de Propuesta**- Significará la selección por la Junta de Subastas, según notificada mediante comunicación escrita conforme a este RFP y las Leyes aplicables al licitador agraciado.
- b) **Comité de Evaluación o Comité Evaluador**- Significará el grupo de personas designada por la Junta de Subastas o por el Departamento de Salud de San Juan para asesorar a la Junta de Subastas y emitir las recomendaciones que estime apropiadas y pertinentes para la adjudicación de la buena pro del RFP.

- c) **Contratista**- Se refiere al Proponente Agraciado con quien el Municipio ha otorgado un contrato para los servicios de laboratorio clínico de referencia y carga viral conforme a este proceso de Solicitud de Propuestas.

V. INSTRUCCIONES A PROPONENTES

Las empresas proponentes estudiarán las instrucciones que siguen y cumplirán con estas en su totalidad. El incumplimiento parcial o total de cualquiera de estas instrucciones podrá ser causa suficiente de descalificación.

Los procedimientos cubiertos aquí incluyen el manejo de las propuestas desde que se solicitan hasta ser evaluadas y luego se anuncie oficialmente el proponente seleccionado para proceder con la negociación definitiva de los trabajos descritos.

a) Formato de la propuesta

- i. La propuesta debe ser entregada en un sobre sellado.
- ii. La propuesta debe ser entregada en una carpeta o folder que mantenga la integridad y cohesión de esta.
- iii. Todas las hojas de la propuesta deben estar numeradas e identificadas con el nombre e iniciales del proponente.
- iv. La propuesta debe contener un índice que facilite la identificación de las partes de esta.
- v. Se recomienda que la propuesta sea redactada en formato de papel carta (8 ½" x 11"), la letra no debe ser menor de 12 puntos en tipología: Times New Roman, Century Gothic o Calibri, a espacio y medido (1 ½).
- vi. El proponente debe entregar un (1) original (a colores), (2) copias y una (1) copia digital en USB, CD o DVD en PDF.

b) Información que debe incluir la propuesta

- i. Información de la entidad solicitante:
 - a. Nombre, dirección postal, número de teléfono, correo electrónico de la empresa o entidad
 - b. Nombre de la persona contacto y número de celular
- ii. Elegibilidad:
 - a. Indicar cuál de los criterios de elegibilidad aplican a la empresa.
 - b. Describir como dichos criterios son aplicables a la empresa o contratista.
 - c. Presentar cartas de recomendación sobre la integridad de la empresa.
- iii. Descripción de la empresa:
 - a. Fecha en que se creó la empresa y fecha en que comenzó a operar.

- b. Organización legal de la empresa
 - c. Describa a que se dedica el negocio
 - d. Cantidad de personas empleadas por la empresa
 - e. Describa su experiencia, incluyendo clientes y proyectos trabajados
- iv. Servicios y/o productos que puede ofrecer al Municipio Autónomo de San Juan:
- a. Describa el tipo de servicios y producto que puede ofrecer al MASJ
 - b. Capacidad para ofrecer servicios.
- c) Propuesta económica
- a. Describa su escala o estructura de pago para los servicios que propone ofrecer al MASJ.
 - b. Tabla de oferta económica para los equipos y servicios relacionados al funcionamiento de los mismos.

VI. CONDICIONES GENERALES

- a) El licitador tendrá proveer personal adiestrado, capacitado y certificado para llevar a cabo los servicios de instalación, adiestramiento y servicios requeridos en esta propuesta.
- b) El licitador tendrá la capacidad, preparación y experiencia necesaria para cumplir con la solicitud del Municipio. A tales efectos, este será el único personal que estará autorizado en el área de trabajo.
- c) El licitador será responsable de honrar las garantías de los productos adquiridos a través de esta solicitud de propuesta *RFP*.

VII. DOCUMENTOS SOLICITADOS

Los documentos solicitados deben ser presentación en el orden descrito a continuación:

1. Portafolio de la empresa (perfil).
2. Carta de intención de la empresa.
3. Certificación de Registro de Licitadores del Municipio Autónomo de San Juan (Activa a la fecha de la propuesta).
4. Seguro Patronal.
5. Resolución Corporativa autorizando a la persona que firma la propuesta a Representar y firmar con el MASJ.

6. Certificación de Incorporación del Departamento de Estado del Gobierno de Puerto Rico.
7. Certificado de Buena Pro (Good Standing) del Departamento de Estado del Gobierno de Puerto Rico.
8. Certificación de Radicación de Planilla por los últimos cinco (5) años en el Departamento de Hacienda del Gobierno de Puerto Rico.
9. Certificación Negativa de Deuda del Departamento de Hacienda del Gobierno de Puerto Rico.
10. Certificación Negativa de Deuda del CRIM.
11. Certificación Negativa de Deuda del Departamento del Trabajo del Gobierno de Puerto Rico.
12. Certificación Negativa de Deuda de Patentes Municipales del Municipio Autónomo de San Juan.
13. Certificación de Negativa de Deuda con ASUME.
14. Certificación de que están al día en el pago de Primas del Fondo del Seguro del Estado del Gobierno de Puerto Rico.
15. Cumplimiento con la Ley Núm. 248 del 22 de septiembre de 2004.
16. Póliza de Seguro.
17. Certificado de Registro de Comerciantes.
18. Deberá proveer evidencia de numeración registral y en cumplimiento para contrataciones federales *DUNS number*.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El inciso el Capítulo IV del Código Administrativo del Municipio de San Juan, artículo 22.53 dispone los criterios a base de los cuales se evaluarán las propuestas presentadas por los proponentes cualificados. Dichos requisitos son: (i) experiencia del proponente; (ii) capacidad operacional; (iii) capacidad y estado financieros actual; y (iv) oferta económica propuesta.

El Municipio le asignó un valor a cada uno de los criterios de evaluación a base de la importancia de cada uno de estos en relación con los intereses y objetivos del Municipio al emprender el procedimiento de RFP. Los valores asignados por el Municipio se describen como sigue:

Criterio de Evaluación	Valor (%)	Puntos
1. Historial y Experiencia de la Empresa	20	20
2. Capacidad Operacional	20	20
3. Capacidad Financiera	20	20
4. Oferta Económica	40	40
Total	100	

a) Historial y Experiencia de la Empresa (20 puntos)

- i. La empresa debe someter un memorial de entendimiento que exponga su perfil comercial que incluya, pero no se limite a fecha de organización y composición organizacional.
- ii. Historial de integridad de la empresa donde demuestre que cuenta con una vasta experiencia en representación, ventas, adiestramientos, reparaciones, soluciones y mantenimiento de equipos y maquinarias para laboratorios.
- iii. Historial de trabajo. Deberá indicar el perfil del personal que brinda el servicio de ventas y reparaciones, así como certificaciones y adiestramientos.
- iv. Historial o referencias comerciales.

b) Capacidad Operacional (20 puntos)

- i. Deberá proveer una narrativa donde detalle el sistema de despachos de útiles y consumibles donde demuestre que cuenta con una amplia fuente de abastos segura.
- ii. Deberá presentar alternativas de solución o equipo *loaner* de ser necesario por motivo de reparaciones en el equipo contratado.
- iii. Que cuente con facilidades de oficinas para asistencia y servicio en Puerto Rico. Deberá presentar el horario de servicios, el plan de contingencia ante desastres naturales, proveerá recursos para asistencia técnica en el horario más flexible y abarcador posible.

c) Capacidad Financiera (20 puntos)

- i. Capital liquido de la empresa.
- ii. Estados financieros de los últimos tres años.
- iii. Endoso de Entidad financiera.
- iv. Endoso compañía de seguros.

d) Oferta Económica (40 puntos)

- i. Razonabilidad y costo efectividad de la oferta presentada al Municipio y que el costo prevalezca en el mercado.
- ii. Oferta de arrendamiento completa incluyendo reactivos, consumibles, reparaciones, mantenimientos, servicios y adiestramientos u oferta de venta de equipo que incluya un contrato mensual que provea el servicio de reparaciones, mantenimientos, adiestramientos, los reactivos y consumibles.
- iii. Tabla de oferta de pago para el equipo solicitado de Citometría de Flujo con parámetro de medición CD4 y CD8.

VIII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

a) Reunión de Orientación Compulsoria

Con el propósito de explicar mejor los requisitos generales de los servicios solicitados, se realizará una Reunión de Presubasta No Compulsoria, para aclarar dudas y preguntas, el **2 de febrero de 2022, a las 10:00 am**, en el Salón de conferencias de la Oficina de Secretaria Municipal ubicado en el Piso 15 del Centro de Gobierno Municipal (Torre Municipal) en la calle Carlos E. Chardón en Hato Rey. En esta reunión funcionarios y consultores del MASJ ofrecerán más detalles de los servicios solicitados y contestarán preguntas recibidas por escrito.

b) Fecha límite para someter propuestas y celebración de acto de apertura

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrados y debidamente identificados en o antes de las **10:00 am del 16 de febrero de 2022**, en la División de Compras y Subastas de la Oficina de Secretaria Municipal ubicada en el Piso 15 del Centro de Gobierno Municipal (Torre Municipal) en la calle Carlos E. Chardón en Hato Rey.

c) Preguntas

Se requiere que todas las preguntas que surjan durante el periodo de la convocatoria sean sometidas por medio del siguiente correo electrónico, dentro de la fecha límite para someter preguntas, la cual es, en o antes de las **4:00 pm del 9 de febrero de 2022**.

Persona contacto: Junta de Subastas

Correo Electrónico: Subastas@sanjuan.pr

Teléfono: 787-480-4058

IX. OFERTA ECONÓMICA

FORMULARIO DE OFERTA:

Descripción del Equipo a Arrendar	Propuesta Mensual
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO CON METODOLOGÍA DE CITOMETRÍA DE FLUJO PARA CONTEO DE LINFOCITOS PARA EL LABORATORIO DEL PROGRAMA SIDA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN	\$ _____